



ESPAÑA

19 ES 21 22	11 NUMERO 286154	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 18-4-85	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. 36.5B 7/18
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCION "CAJA-ENVASE"	
--	--

71 SOLICITANTE (S) DON PERE DURAN DE GRAU	
--	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 08024 BARCELONA.- C/ Travesera de Dalt, núm. 10-4º-4ª	
--	--

72 INVENTOR (ES) EL MISMO SOLICITANTE.	
---	--

73 TITULAR (ES) EL MISMO SOLICITANTE.	
--	--

74 REPRESENTANTE DON JOSE PONS TORRES.	
---	--

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una caja-envase, configurada a partir de una plantilla de material flexible, tal como, cartoncillo, plástico ó similar. Esta plantilla está troquelada, y dotada de líneas de corte y dobléz que facilitan su armado.

La plantilla, de la cual se obtiene la caja-envase presenta una configuración sencilla, y además presenta un armado que en ningún caso puede desmontarse.

Hay actualmente en el mercado un gran número de cajas-envases, de este tipo, aunque normalmente presentan, debido a la forma de la plantilla, un armado complejo, lo que incide básicamente en tener que usar utillajes complejos que inciden en el coste del producto terminado.

Debido a todo lo anterior, la caja-envase de la invención presenta una serie de ventajas fundamentales y que no presentan las cajas-envase actuales, estas ventajas son las siguientes:

- la plantilla es muy sencilla en el aspecto constructivo.

- El armado de la caja-envase es fácil.

- El cierre es seguro y también sencillo.

- El fondo de la caja es tal que en ningún caso puede abrirse.

- Es un envase altamente competitivo en el mercado debido a las ventajas anteriormente señaladas.

De acuerdo con la invención, la caja-envase está constituida por una plantilla de cartón, cartoncillo, ó de cualquier otro producto similar flexible, tal como plástico, y está dotada de líneas de corte y dobléz.

La plantilla presenta en desarrollo una porción

de mayor superficie, preferentemente rectangular, subdividida en dos partes de líneas de doblez paralelas y próximas dos a dos, las cuales definen dos porciones rectangulares entre las que aparece una porción rectangular de mayor dimensión, la cual se prolonga por uno de sus lados menores en otra porción de igual anchura y de mayor longitud.

Esta última porción, en el arranque, presenta una línea de doblez y otra próxima paralela, mientras que en la zona extrema enfrentada aparecen otras dos líneas de doblez paralelas entre sí y paralelas a las anteriores.

La parte central de esta última porción presenta un rebaje en forma general de U, mientras que centralmente la porción presenta una línea de corte en forma general de U con prolongaciones laterales a partir de sus ramas verticales.

Esta última porción se dobla convenientemente por sus líneas de doblez de forma que definen la cara mayor correspondiente de la caja-envase, paralela y enfrentada a la que define la primera porción principal de la plantilla.

Asimismo, quedan definidas las caras laterales menores del cuerpo de la caja, una de las cuales queda conformada al pegar la pestaña extrema de la segunda porción de la cara mayor correspondiente.

En cuanto a la primera porción principal de la plantilla presenta una porción extrema que define la zona de cierre, una vez que otra porción extrema enfrentada se dobla convenientemente, mientras que una pestaña extrema, que se introduce por el interior del cuerpo de la caja y el envase, se acopla en el corte central en forma de U de la cara frontal, de manera que dicha pestaña emerge hacia el exterior y facilita el acoplamiento y retención de la zona extrema libre de la solapa

que hace de cierre de la caja y el envase.

Con el fin de comprender más fácilmente no solo la constitución de la plantilla, sinó también la forma de su plegado y el armado de la caja-envase, a continuación se refiere un ejemplo práctico de realización de la invención, siendo dicha ejecución meramente enunciativa y en ningún caso limitativa de la misma, todo ello tal y como se muestra en los dibujos adjuntos; en los que:

La figura 1 muestra una vista en planta de la plantilla.

La figura 2 muestra la plantilla plegada de manera que queda definida la superficie lateral de la caja-envase.

La figura 3 muestra un plegado parcial en la construcción de la caja.

La figura 4 muestra otra fase intermedia del plegado de la plantilla.

La figura 5 muestra la caja-envase totalmente construída.

La figura 1 muestra la plantilla 1 constituida de un material flexible, tal como, cartoncillo, plástico semi-rígido ó cualquier otro similar.

La plantilla 1 está definida por una porción general central 2 dotada de dos pares de líneas de doblez 3 paralelas y distantes, las cuales definen una zona central rectangular 4 y dos extremas 5 y 6.

De estas dos últimas la 6 presenta una pestaña 7 especialmente conformada.

La porción rectangular 2 se prolonga de forma entera por el lado extremo ó línea de doblez 8, en una porción de igual anchura y de forma general rectangular 9 que presenta una

escotadura superior central 10 en forma general de U, mientras que centralmente y en la parte inferior, aparece una línea de corte 11 en forma de U con prolongaciones laterales 12.

5 La porción 9 presenta una línea de doblez 13 así como otras dos extremas paralelas 14 que definen una solapa 15.

10 Las líneas de doblez 13 y 14 definen una zona central 16, de manera que al doblar convenientemente la porción 9, la solapa 15 se superpone y se pega en la zona opuesta de la zona 4, tal como aparece en la figura 2, de manera que queda constituida la superficie lateral de la caja-envase.

15 A continuación, la zona 6 se dobla por las correspondientes líneas de doblez 3 y se introduce por el interior del cuerpo superficie lateral de la caja, de manera, que la solapa 15 se introduce en la línea de corte 11, tal como, se muestra en las figuras 3 y 4.

Una vez constituida así la caja quedan establecidas las caras laterales menores 16 y 17 así como las caras superior 18 y de fondo 19.

20 La zona extrema 5 se introduce entre la pestaña 7 y la superficie correspondiente a la cara 16, constituyendo la zona 5 la superficie de cierre ó tapa.

La escotadura 10 sirve para facilitar la colocación e introducción en la caja, del objeto a proteger.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5 1.- Caja-envase, constituida a partir de una plantilla de material flexible, tal como, cartoncillo, plástico ó similar, cuya plantilla está dotada de líneas de corte y doblez que cooperan directamente en el armado de la caja; caracterizada porque la plantilla presenta una porción rectangular subdividida en tres zonas por medio de dos pares de líneas de doblez paralelas entre sí, una de cuyas zonas, la central, define una de las caras laterales de la caja, mientras que la zona de menor superficie presenta conformada una pestaña extrema central y la 10 tercera y opuesta cooperan en el cierre y apertura de la caja; mientras que dicha porción rectangular se prolonga por la zona central citada y como prolongación de uno de sus lados menores, en otra porción de igual anchura y de mayor longitud, la cual presenta en su parte central superior una escotadura practicada en una zona central definida lateralmente por las correspondientes líneas de doblez que definen las caras laterales menores de la caja y una solapa extrema que se fija en la parte extrema opuesta de la zona central de la primera porción rectangular 15 de la plantilla, mientras que centralmente, y por debajo de la escotadura citada aparece una línea de corte en forma general de U que coopera en el acoplamiento de la pestaña que emerge hacia fuera y coopera en el acoplamiento de la zona extrema respectiva de la primera porción rectangular y que define la tapa ó cierre desmontable de la caja-envase; y porque en el acoplamiento de la pestaña queda definida la cara de fondo de la caja. 20

25 2.- Caja-envase según la reivindicación 1, caracterizada porque la escotadura de la segunda porción facilita la introducción y colocación del objeto a proteger en el interior de la caja-envase. 30

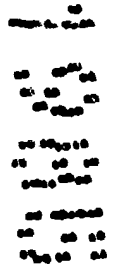
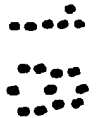
3.- Caja envase; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 6 hojas escritas a máquina por una sola cara.

5

Madrid, 18 de Abril de 1.985.

~~JOSE PONS TORRES
E. A.~~



PERE DURAN DE GRAU

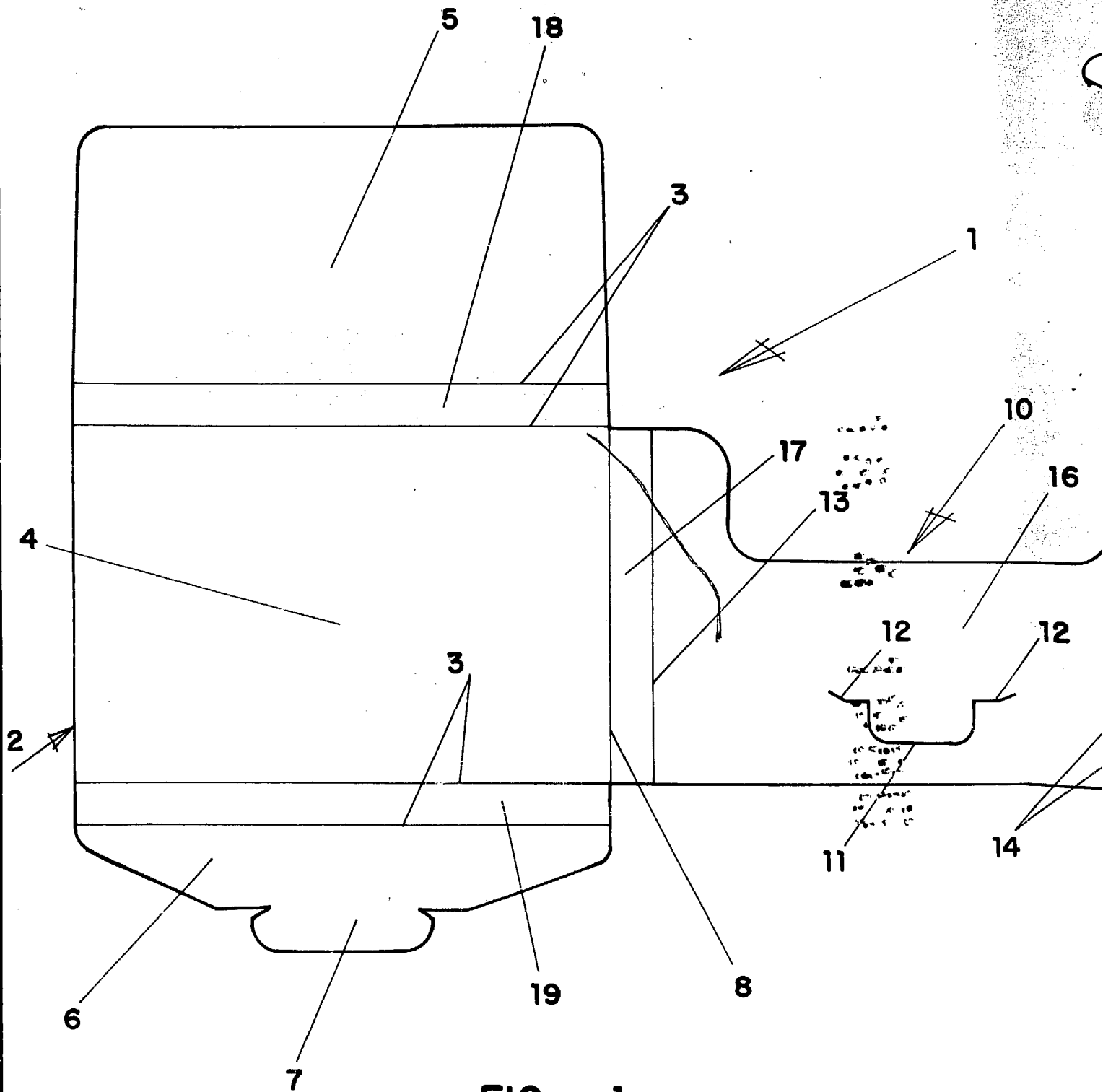


FIG. - 1

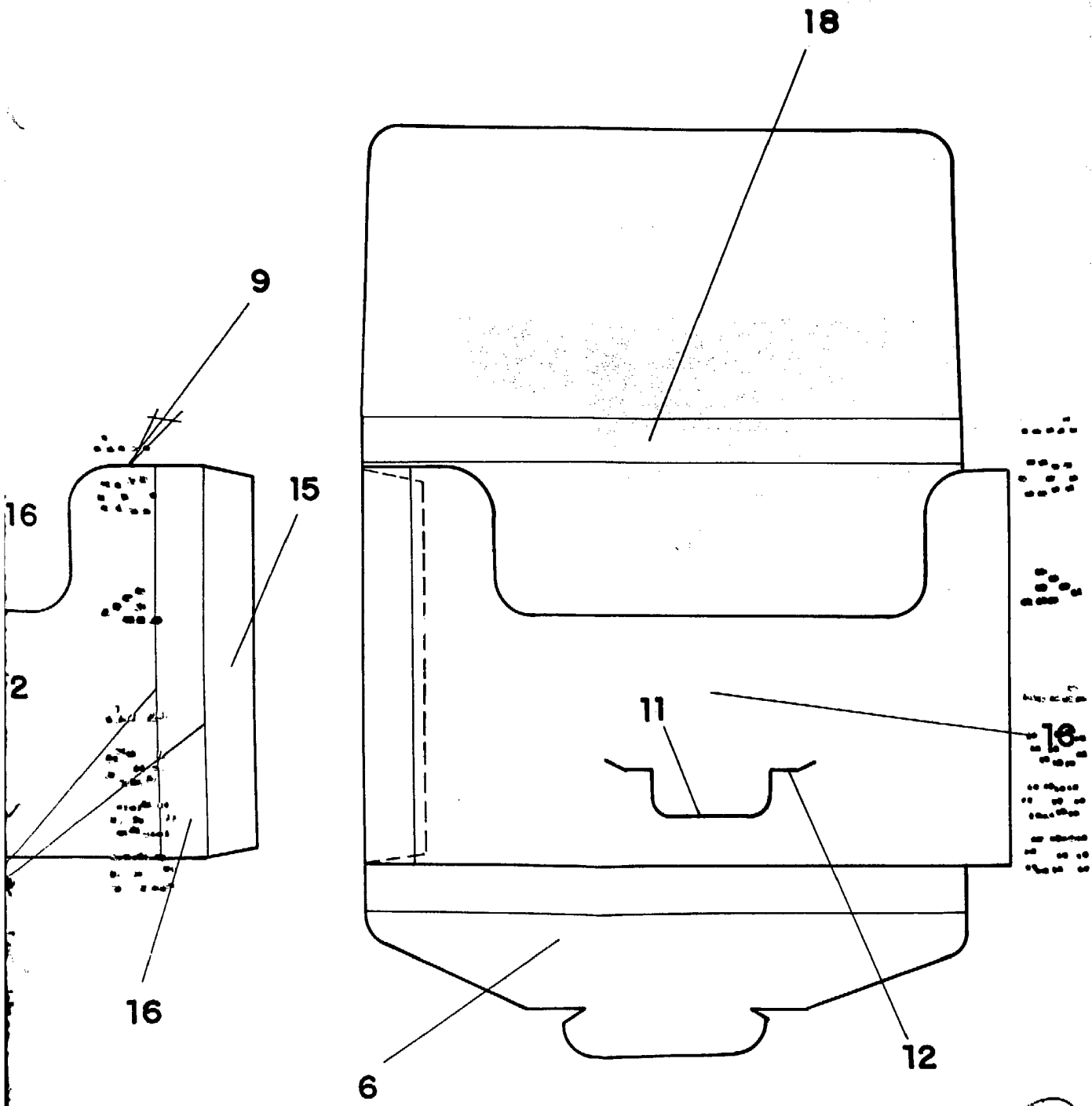
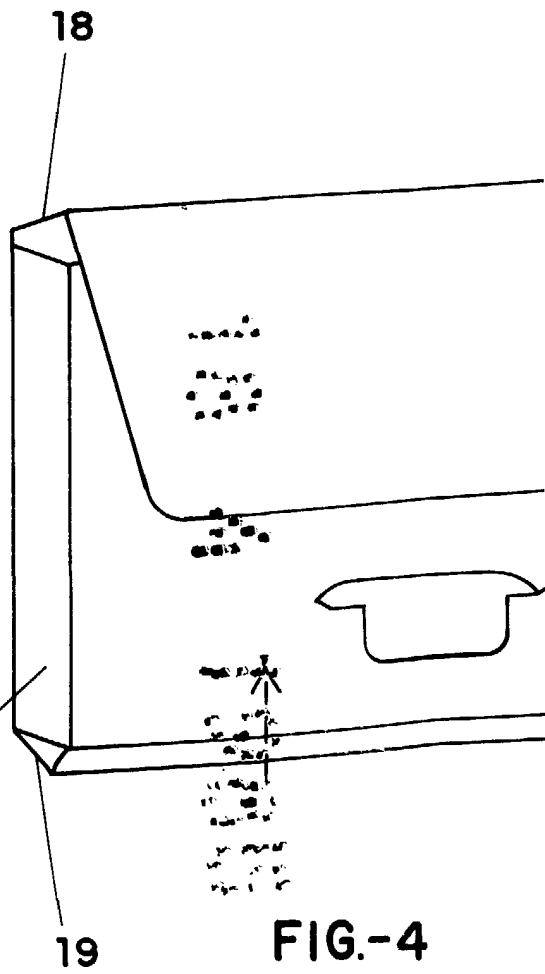
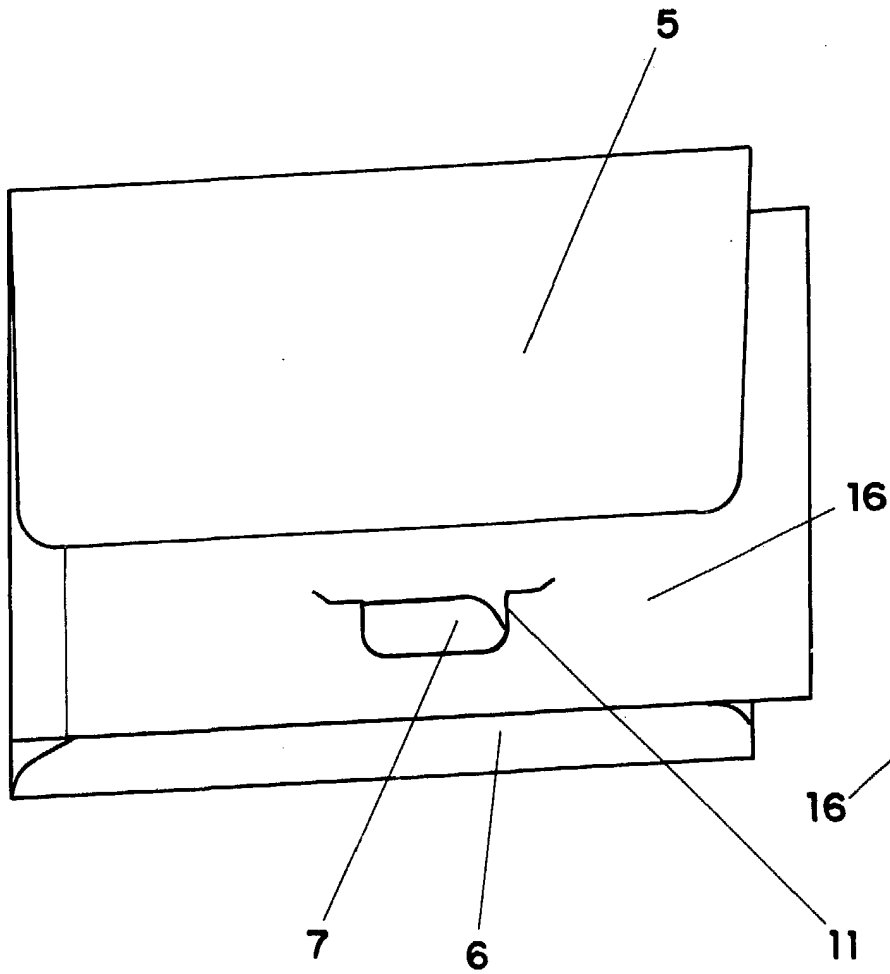


FIG. - 2

ESCALA VARIABLE

~~JOSE PONS TORRES~~

PERE DURAN DE GRAU.



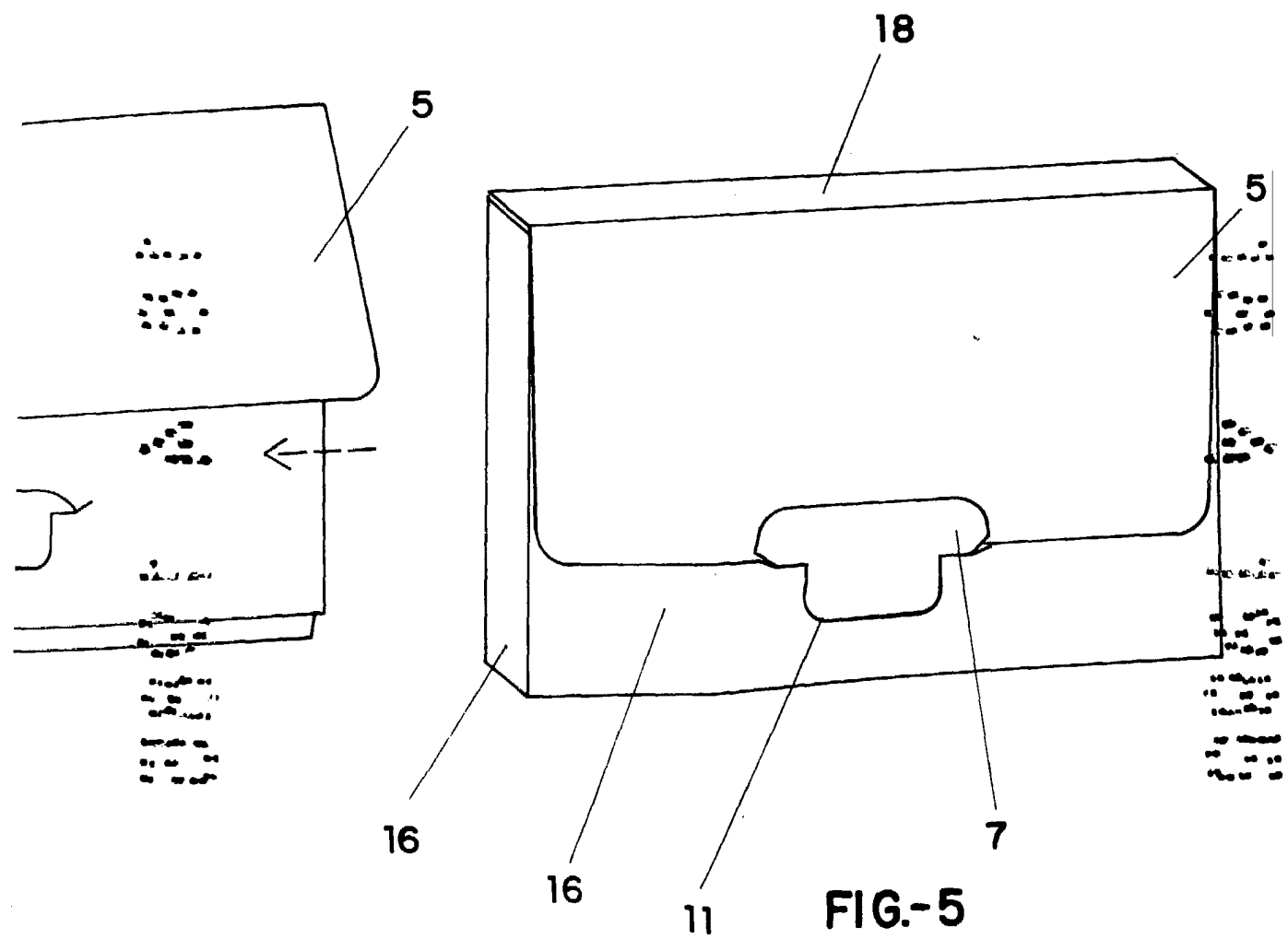


FIG.-5

10 ABR. 1985
~~JOSÉ JUAN TORRES~~

ESCALA VARIABLE